

La esposa del Caudillo presidió el domingo último en Corella la coronación de la Virgen de Villar (Información en tercera página)

Año LXVI - N.º 20.266 - Martes 12 de Junio de 1956 - Apartado 46 - Teléfonos: Redacción, 1280; Administración, 2015 - 80 CENTIMOS

En ambiente de gran cordialidad comenzaron ayer en Madrid las conversaciones hispano-marroquíes

Fue acordado el plan de trabajo a seguir

El Príncipe Muley Hassán, que preside la delegación marroquí subrayó la profunda amistad que une a su Patria y a España

Madrid.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores ha dado a la Prensa la siguiente información:

A las seis de la tarde de hoy se ha iniciado en el Palacio de Santa Cruz las conversaciones encaminadas a fijar la aplicación del acuerdo hispano-marroquí de 7 de Abril del año en curso.

La delegación marroquí está presidida por el Príncipe Muley Hassán, jefe del Estado Mayor del ejército de Marruecos, y de ella forman parte los ministros de Asuntos Exteriores, de Estado, encargado de la Defensa Nacional y de Trabajo y Asuntos Sociales del Gobierno marroquí, señores F. A. Ahmed Balafout, Ahmed Redda Guedira y Abd-el-Hadi Bualtab. Acompañan al ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, los ministros de Ejército y Subsecretario de la Presidencia, general Muñoz Grandes y Sr. Carrero Blanco, Asistieron, asimismo, los asesores técnicos especialistas en los diversos temas objeto de las conversaciones.

Comenzó el acto con un discurso pronunciado por el ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, Sr. Ahmed Balafout, quien tras agradecer el recibimiento que España dispuso a Mohamed V, expresó su confianza en el éxito de la labor que hoy se inicia y en las ilimitadas perspectivas que se abren ante las dos naciones. Le contestó el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, dando la bienvenida a la delegación marroquí, especialmente a S. A. I. y haciendo votos por el feliz resultado de estas negociaciones.

A continuación, en un ambiente de gran cordialidad, se cambiaron ideas generales sobre la materia y se acordó el plan de trabajo.

Se convino en que S. A. I. el Príncipe Muley Hassán, acompañado del ministro de Estado encargado de la Defensa Nacional, se reúna con el ministro del Ejército, Sr. Muñoz Grandes, para estudiar la transferencia de algunas unidades marroquíes del Ejército español al Real Ejército marroquí, así como la ayuda que el Gobierno español preste al marroquí en el terreno militar y lo relativo al Estatuto del Ejército español en Marruecos.

Una segunda conferencia quedó arreglada entre los dos ministros de Asuntos Exteriores para tratar los asuntos diplomáticos y una tercera, entre los delegados marroquíes y los ministros españoles de Hacienda y de Comercio, en que se examinarán los intereses económicos.

Por último, se concertó una nueva reunión con objeto de determinar el procedimiento y las modalidades del traspaso al Gobierno marroquí de los poderes ejercidos de las autoridades españolas en la zona jilifiana.

La reunión, que duró aproximadamente dos horas, concluyó con un discurso de Su Alteza Imperial el Príncipe Muley Hassán, quien manifestó su profunda alegría por encontrarse en España. Afirmó que no se trata de resolver los problemas de hoy, ni si-

(Pasa a tercera página)

El Caudillo inaugura las nuevas salas del Museo del Prado



Madrid.—S. E. el Jefe del Estado y su esposa, acompañados del ministro de Educación, director del Museo del Prado y otras personalidades, durante su visita a las nuevas salas de dicha pinacoteca. — (Foto Citra)

El control de Alemania por Rusia significaría un viraje del poderío del Mundo a favor de la URSS

Adenauer dice en EE. UU. que considera más peligrosa la actual táctica de Moscú que la antigua de agresión

Ahora acusa Kruschef a Stalin de inmoralidad depravada

New Haven, (Connecticut).—El canceller alemán Konrad Adenauer, ha recibido la investidura de doctor "honoris causa" de la Universidad de Yale.

En la ceremonia Adenauer pronunció un discurso en el que dijo:

"Parece que nos encontramos ahora ante una nueva fase del gran conflicto entre el Este y el Oeste. Los actuales dirigentes de la Unión Soviética han derribado de su trono, aunque es de notar que después de su muerte, a Stalin, que era el exponente de la política de crueldad, intimidación, amenaza y violencia.

"Es innegable que gracias a ello están haciendo impresión en alguna parte. No podemos decir con certeza cuales han sido sus motivos para renegar del stalinismo pero puede decirse una cosa con seguridad: no hay señales que indiquen que el renuevo del stalinismo signifique la aceptación de esos principios espirituales que son la base del mundo libre".

"Los hombres del Kremlin no están todavía preparados para eliminar las principales causas de tensión en el Mundo. También se niegan a hacer ninguna verdadera concesión en el problema alemán, por ejemplo. De hecho, en relación con el problema alemán el señor Kruschef, se expresó rudamente, ante el primer ministro francés, Mollet y el ministro de Asuntos Exteriores Pineau, durante su visita a Moscú, cuando afirmó que prefería tener 17 millones de alemanes de su lado que una Alemania reunida neutral. ¿Puede imaginarse algo más concreto?"

(Pasa a sexta pag.)

"Yo les pido señores y señoras, que consideren el problema alemán, el problema de la reunificación alemana no sólo como un derecho alemán, sino también como una cuestión de derecho natural. La cuestión de la reunificación alemana es el eje sobre el cual gira la estabilidad europea y de la que depende por consiguiente la paz mundial. Kruschef..."

La Academia de Derecho de Burgos es reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación

Queda adscrita a la Universidad de Valladolid, bajo cuya tutela actuará. Funcionará en régimen de Patronato constituido por autoridades burgalesas

El Centro, cuya Dirección se confía a la Compañía de Jesús, facilitará el estudio de la carrera de Derecho y la preparación para oposiciones en que se requiera el título de abogado

Grata noticia la que damos hoy a los burgaleses. Nuestra ciudad, que cuenta con una secular tradición universitaria, comienza a restaurarla con la trascendente disposición publicada el domingo en el "Boletín Oficial del Estado". El Ministerio de Educación Nacional reconoce oficialmente la Academia de Derecho, elevándola al rango de Centro universitario de primer orden, adscrito y bajo la tutela de la Universidad de Valladolid. Es decir, alcanza nuestra Academia de Derecho la misma categoría, idéntica significación que los Centros de Deusto, El Escorial y Pamplona, testimonio que por sí mismo habla más elocuentemente de cuanto pudiéramos nosotros añadir, toda vez que dichas instituciones son notoriamente conocidas y justamente apreciadas.

De ahí que, sin entrar en más pormenores, que, por otra parte son tan amplios en la disposición que a continuación reproducimos, nos baste, por ahora, con patentizar la más profunda gratitud de Burgos al Excmo. Sr. Ministro de Educación, don Jesús Rubio y felicitar, también con toda efusión, a la Compañía de Jesús y a la Academia de Derecho, que así ven culminadas sus nobilísimas ansias, cuya realización tantos beneficios ha de reportar a la juventud universitaria burgalesa.

Sigue siendo excelente el estado de Eisenhower

La ayuda al extranjero solicitada por el presidente se rebaja en cerca de mil millones

Washington.—El parte facultativo facilitado a las 17,15 (hora española), sobre el estado de salud del presidente Eisenhower, dice: "El estado del presidente sigue siendo excelente. La lesión, temperatura, respiración y pulso, son completamente normales. Se continúan aplicando al presidente los apropiados antibióticos y sigue siendo alimentado por vía intravenosa".—Efe.

DECLARACION DE HARRIMAN.—Nueva York.—El gobernador Averell Harriman, que interrumpió su convalidación de una operación, para anunciar su candidatura a la designación presidencial demócrata, ha declarado que la enfermedad del presidente Eisenhower "no debería impedir a su candidatura para la reelección en su magistratura".

Harriman, sufrió una operación de próstata el 20 del pasado Mayo y fue dado de alta hace una semana.

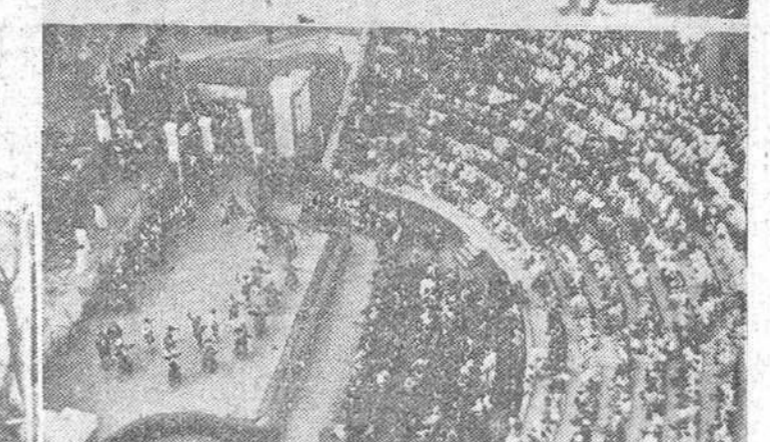
MENSAJE DE LOS DIRIGENTES SOVIETICOS.—Londres.—Los altos gobernantes de la Unión Soviética han enviado mensajes al presidente Eisenhower en los que expresan su "profunda preocupación" al recibir noticias de su enfermedad.—Efe.

MIL MILLONES DE REDUCCION.—Washington.—La Cámara de Representantes ha aprobado y enviado al Senado un programa de ayuda exterior por un total de 3.800 millones de dólares, es decir, aproximadamente mil millones menos que la solicitada por el presidente Eisenhower.

La votación —273 contra 122— confirma la oposición de la Cámara a la petición de fondos que el presidente aseguró era necesaria para la seguridad de Norteamérica y del Mundo libre.—Efe.

El "Día de Burgos" en la Feria del Campo

"Fede" logró en su reportaje de los actos del "Día de Burgos" en la Feria Internacional del Campo las precedentes imágenes. En primer término: clariperos y timbaleros, interpretando la "Marcha de la Ciudad" en el pabellón burgales. A la derecha y de arriba abajo: los típicos "gigantillos", abriendo su castizo desfile por el recinto; bella perspectiva del anfiteatro público durante la actuación del grupo de baile del Orfeón. Y, finalmente, orfeonistas y burgaleses residentes en Madrid, fotografiados en la "Mesa de Burgos", después de la recepción ofrecida por ésta a la Masa Coral y su conjunto de danzas.



Es aplastado en la Argentina un nuevo golpe revolucionario

Fuiliamiento de 38 rebeldes la mayoría militares; y detención de un millar de personas

Se demuestra la complicidad de Perón con los conjurados

Buenos Aires.—El domingo se produjo un levantamiento militar en las provincias de la Pampa, Buenos Aires y Santa Fe. La subversión partió de diversas unidades militares y los rebeldes llegaron a hacerse cargo de algunas emisoras de radio. Los planes del golpe abarcaban hasta la Patagonia.

El levantamiento se inició alrededor de las doce de la noche (hora local) y simultáneamente en varios puntos. Un portavoz gubernamental dijo que se trataba de un golpe "peronista comunista" y que había sido dominado a primera hora del domingo, a las pocas horas de ser declarado el estado de guerra en toda la nación, a cuyo fin el presidente Aramburu y el vicepresidente Rojas firmaron el oportuno decreto.

Los rebeldes, a través de sus emisoras de radio, se decían paladines de "la recuperación nacional" para lograr la celebración de elecciones en un plazo de 180 días, propugnando la libertad de los Sindicatos y de los presos políticos y la lucha contra la inflación.—Efe.

FUSILACIONES Y DETENCIONES.—De acuerdo con la ley marcial y después de ser juzgados en consejo sumario, pelotones de ejecución han fusilado a un total de 38 rebeldes, de los cuales 22 son personas civiles. A esta cifra hay que añadir tres muertos por la policía durante una batalla librada contra los sediciosos en La Plata.

La presidencia de la República facilitó la lista de los cabecillas fusilados. Son catorce jefes, oficiales y suboficiales del Ejército; algunos de ellos en situación de retirados como los coroneles Eduardo Cortines e Ibañez y el teniente coronel Cortines.

Fuerzas de seguridad detuvieron a mil personas complicadas o sospechosas en la intentona. Además fueron dictados órdenes de detención contra los generales retirados Juan José Valles y Raúl Tanco, peronistas.

También se dice que en las operaciones militares se hicieron 600 prisioneros. Créese que hay centenares de heridos con motivo de las incursiones aéreas contra los cuarteles de La Plata y en una breve, pero enconada lucha para sofocar la insurrección en la capital provincial de Santa Rosa.—Efe.

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA CASA ROSADA.—Buenos Aires.—Fuerzas medidas de seguridad han sido tomadas en torno a la Casa Rosada, (Pasa a tercera página)

Autorización de dos créditos a España para compra de material por 5.404.500 dólares

Washington.—La Administración de Cooperación Internacional ha autorizado la autorización de dos créditos a España. Uno de tres millones setecientos cuarenta y tres mil dólares para la compra de cables de petróleo, bombas de agua y otros elementos, que el Estado español destina a la FENFE y otro crédito por valor de un millón seiscientos setenta y un mil ochocientos dólares para la adquisición de material para la combustión de carbón en cuatro centrales térmicas de 30.000 kilovatios que, asimismo, serán destinados a las de I. N. 1, en el Sur de España.—Efe.

AUMENTO DE LA AYUDA ECONOMICA.—Madrid.—El ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, ha recibido una carta del embajador de los Estados Unidos, señor John Davies Lodge, en el que éste le comunica que su Gobierno acaba de aprobar el crédito de diez millones de dólares en el programa de ayuda económica de 1956 para España. Este aumento hace elevar a sesenta millones de dólares el programa total de ayuda económica para España en el año fiscal de 1956, que empieza el 10 de Julio de 1955 para terminar el 30 de Junio corriente. El aumento se basa en recomendaciones hechas por el embajador y por la misión para Asuntos Económicos.

A la vista de los daños causados en la economía española por las heladas de Febrero pasado y de las consiguientes pérdidas de divisas, el Gobierno norteamericano ha aprobado que esos diez millones de dólares de aumento se empleen exclusivamente en adquisición de materias primas y de maquinaria de gran importancia para la industria.

Esta nueva ayuda a España, para compensar las grandes pérdidas causadas por las heladas, dice asimismo el embajador, hay que considerarla como adicional y totalmente independiente del crédito de 13.000 toneladas métricas de alimentos que envió el pueblo americano para socorrer a los damnificados.—Efe.

"Chamaco" toreará en Burgos el día 1.º de Julio, con Juan Antonio Romero y Pedrito Calvo

Según nuestras noticias, el presidente de la Comisión de Festejos, señor Plaza, que durante los últimos días ha venido manteniendo ininterrumpido contacto con el empresario de nuestra plaza señor González Vera, para dar satisfacción al deseo municipal de montar para el día 1.º de Julio una novillada de primerísima fuerza, le ha sido comunicada oficialmente, en la madrugada de hoy, la grata noticia de que la novillada está ya decidida y organizada, con un cartel excepcional.

Ahí es nada: poder ver en Burgos por vez primera al sensacional "Chamaco", junto al cual actuarán el jerezano Juan Antonio Romero y el joven ídolo de la afición local, Pedrito Calvo, que toreará así la primera novillada picada de este año, tras su ruidoso triunfo del Día del Corpus en nuestra plaza. Los novillos que serán lidiados el día 1.º pertenecerán a la acreditada ganadería andaluza de don Marcelino Rodríguez, y son hermanos de camada de los seis bravísimos astados que lidiaron en Lagroño el pasado domingo, Romero, "Chamaco" y Palacios y que tan excepcional juego dieron.

He ahí la sensacional noticia taurina que podemos anticipar a nuestros lectores y que ha de ser acogida con general satisfacción por todos los aficionados, ya que con esa novillada, la feria estará dotada de dos corridas de gran cartel y un festejo novilleril cuyo atractivo es difícil superar.

Al felicitar al señor González Vera por este nuevo cartel que brinda a la afición burgalesa queremos también manifestar a tu comisión de Gobierno municipal y en especial a su presidente señor Plaza nuestra enhorabuena, por haber cristalizado en festejo de tanta categoría, sus entusiastas gestiones.

NUEVOS HOGARES

Castaños-Martínez Arias

El pasado día 6, en la Basílica de Bilbao, se celebró el enlace matrimonial de la bella señorita Enriqueta Martínez Arias - Muro con nuestro particular amigo don José Manuel de Castaños Rojí, profesor mercantil e industrial de esta plaza.

La novia, vestida de faya natural con velo largo de tul, iba del brazo de su padrino y padre del novio, don Bernardo Castaños, y el novio, con su madrina, doña María Muro, madre de la novia, siendo portadora de las arras, la encantadora niña Elenita Astobiza.

Bendijo la unión don Daniel Portugal, actuando de testigos don Esteban Martínez Arias, don Ignacio y don Emetario Jáuregui, don Antonio Figueras, don Pedro Castrillo, don Orenco Santurtún, don Angel y don Ricardo Rojí, don José Luis López Municha y don José Luis Allizola.

En el restaurante Arizona Club, de la capital bilbaína, fueron obsequiados con un delicioso almuerzo los numerosos invitados y los nuevos esposos, a quienes deseamos eterna y feliz convivencia en vida y de novios para San Sebastián, Costa Brava, Levante y Palma de Mallorca.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

Ibáñez - Rodríguez

En la iglesia de San Lesmes de Burgos y ante su altar mayor, que se hallaba delicadamente adornado e iluminado, contraeron matrimonio en enlace el pasado domingo, la señorita Manoli Rodríguez y don Agapito Ibáñez Cuesta.

Los novios hicieron su entrada en el templo dando la desposada el brazo a su padrino don Martín Caballero Cuesta, funcionario de la Delegación de Trabajo, mientras que el novio iba del brazo de su madrina, la simpática señorita Faustina García, maestra nacional de Puentedra.

Al pie del altar recibió a los contrayentes el profesor del seminario, don José María Caballero Cuesta, primo del novio, quien bendijo la unión y, dijo la misa de velaciones, dedicándose al final emotiva plática.

Terminada la ceremonia, fué cumplimentado el requisito civil, suscribiendo el acta como testigos por parte del novio, su tío don Marciano Ibáñez, propietario de Arenillas de Rio Pisuerga; su hermano don Venancio Ibáñez Cuesta, maestro nacional y don Eugenio García.

Por parte de la novia lo hicieron el acudado propietario, don Jacinto Rodríguez; don Saturnino Minguéz, don Luis de Fuentes, y don Agustín Guerrero, médico, maestro y secretario respectivamente de Arenillas de Rio Pisuerga.

Los numerosos invitados, después de visitar la Ciudad Deportiva y Cartuja, fueron obsequiados con espléndido banquete en Auto-Estaciones.

Los novios, a los que deseamos larga luna de miel, emprendieron viaje de novios con dirección a San Sebastián, Bilbao y otras ciudades del Norte.

Institución Teresiana

El próximo domingo, día 17, se celebrará en el Colegio el Día de la Antigua Alumna, dando comienzo con la Santa Misa a las diez de la mañana.

REPRESENTANTE

Visite su región, precisa importante fábrica de plásticos. Diríjase a Juan Hinerberg, Pícos de Europa 48. - MADRID

GUÍA FACULTATIVA

COLMAN CASASNOVAS
PARTOS - MATRIZ
CIRUGIA DE LA MUJER
Calle corta. - Electrocoagulación
Miranda, 7, 2.º - Teléfono, 1303
Consulta de 11-130 y 47

J. CUTIÉRREZ MANZANEDO
GARGANTA, NARIZ y OÍDOS
Madrid, 1.º - Teléfono 4975

JOSE CARAZO
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Del Hospital de Barranetas y Cruz Roja
Victoria 31, 3.º - Teléfono 3591

MUNIZ CASAS
PIEL Y VENEREAS - ONDA CORTA
DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTIVENEREAS
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5
Almirante Bonifaz, 12, 1.º T. 1539

M. A. Ruiz de Temiño
DENTISTA
San Juan 3, 2.º - Tel. 4370

G. BAÑUELOS
OCULISTA
PLAZA MAYOR, 2 - TEL. 1906

José Muñoz Avila
RIÑÓN Y VIAS URINARIAS
A. Bonifaz 12, 4.º. Teléfono 1639

La Academia de Derecho de Burgos reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación

(Viene de primera pag.)

Burgos, tiene por objeto facilitar eficiente cultura jurídica y sólida formación cristiana a estudiantes que cursen la carrera de Derecho o se preparen para tomar parte en oposiciones que requieran título de Abogado.

El trabajo docente se consagra a dotar a los alumnos de esmerada capacitación teórico-práctica.

Art. 2.º La institución no persigue fin alguno de lucro y sus medios económicos se aplicarán a cubrir los gastos de funcionamiento.

Si en alguna ocasión existiese remanente de numerario, se aplicará a nutrir la Biblioteca de obras de estudio o de consulta, jurídicas o religiosas, y a mejorar las instalaciones del Centro académico.

Art. 3.º La Academia será tutelada por un Patronato Rector, integrado por autoridades, representantes, Corporaciones y destacadas personalidades de Burgos, cuya constitución y funcionamiento se pondrá en conocimiento de la Universidad de Valladolid.

Art. 4.º Será atribución exclusiva de los Padres de la Compañía de Jesús la dirección del Centro, cuyo régimen interior y desarrollo de actividades se inspirarán en severas directrices de disciplina, intensidad de trabajo, eficaz distribución del horario y clases y estudios y emulaciones entre los alumnos que han de observar ejemplar conducta en los ordenes moral, religioso y escolar.

Art. 5.º El plan de estudios abarca todas las asignaturas de los cursos oficiales de la carrera de Derecho, pero la Dirección podrá limitar la matrícula inaugural de la Academia a quienes se preparen para primero o segundo año, en cuyo supuesto se organizarán en forma anual sucesivos los cursos siguientes, a medida que los alumnos fundadores avancen en sus estudios.

Art. 6.º La Academia, en cuanto su desarrollo lo permita, organizará la preparación de Licenciados en Derecho y para oposiciones que requieran título de Abogado. Atenderá a la formación postuniversitaria de sus alumnos para el ejercicio de la Abogacía, cuando cumpla las disposiciones y obtenga la autorización necesaria a las Escuelas de Práctica Jurídica.

Art. 7.º En la Secretaría de la Academia se facilitarán libros de texto, apuntes, o cuando menos orientación completa de los que deban adquirir los alumnos para una mayor eficacia en sus estudios.

Art. 8.º El apoyo que la Academia conceda a estudiantes económicamente débiles a través de Becas para la Carrera u oposiciones, será todo lo generoso que permitan los medios materiales de la Institución.

A estos fines establecerá reglamentos generales, aparte de lo dispuesto en los artículos 31 a 39 del presente que deberá aprobar la Universidad de Valladolid, y en los que se de cumplimiento a las disposiciones del Departamento sobre la materia.

Art. 9.º Para atender a sus importantes fines, la Academia contará con los siguientes ingresos:

- a) Subvenciones de las Excelentísimas Corporaciones Municipal y Provincial de Burgos.
- b) Apoyos que consiga el Patronato Rector.
- c) Aportaciones que al efecto reciba el Director del Centro de Entidades, Empresas o particulares que quieran ayudarlo.
- d) Importe de la matrícula inicial del curso que han de abonar los alumnos no becarios.
- e) Cantidades que por mensualidades satisfagan los alumnos de pago.
- f) Restantes ingresos no con-

prendidos en los anteriores apartados.

Art. 10.º Será atribución de la Compañía de Jesús, y por su delegación del Director de la Academia, la administración de los fondos que hayan de aplicarse al cumplimiento de sus fines.

Art. 11.º Para obtener la condición de alumno se requiere:

- 1.º Estancia dirigida al Director de la Academia.
- 2.º Título de Bachiller y aprobación del curso preuniversitario.
- 3.º Buena conducta, acreditada por certificado de la Alcaldía del pueblo de residencia.
- 4.º No padecer enfermedad contagiosa. Los alumnos serán sancionados a reconocimiento facultativo cuando el Director lo disponga.
- 5.º Promesa escrita de someterse a este Reglamento, a los deberes escolares y exigencias de integridad moral y religiosa.

CAPITULO II De los alumnos

Art. 12.º Los cursos comenzarán el primero de Octubre del año y terminarán para cada alumno cuando haya sufrido el último examen de sus asignaturas en la convocatoria de Junio. La Dirección podrá organizar cursos complementarios de verano para alumnos que deben repetir examen o necesitan adelantarse a sus estudios.

Art. 13.º El régimen de vacaciones se ajustará al que rigen los Centros de Enseñanza Media de Burgos con las variaciones que el director de la Academia imponga cuando lo estime conveniente previa consulta al Claustro de Profesores.

Art. 14.º La enseñanza diurna comenzará a las ocho de la mañana y el horario se fijará por el director a propuesta del Claustro de Profesores, en armonía con la importancia de las disciplinas objeto de estudio, número de alumnos, combinación de la labor docente con el estudio en privado o en común, descansos intercalados y tiempo destinado a la formación moral y religiosa de los alumnos.

Art. 15.º A partir de las siete de la tarde, las clases se consagrarán a un segundo turno de alumnos que, por sus obligaciones de sus cargos o habitual trabajo, no puedan asistir a la Academia durante el horario normal.

En el segundo turno la labor habrá de ser intensiva y acomodada a los imperativos del menor tiempo, para cuyo eficiente aprovechamiento el Director recibirá el oportuno asesoramiento de los Profesores.

Art. 16.º Además de las enseñanzas teóricas se realizarán ejercicios forenses prácticos con desarrollo total de pleitos o asuntos civiles, en cualquiera de sus grados o de sus causas o asuntos criminales en todas sus etapas, principalmente en cuanto a las intervenciones escritas y orales de los abogados defensores, acusadores privados, fiscales, etcétera, como medio útilísimo de formación de quienes hayan de ejercer la profesión, asistencia a la Audiencia Provincial y a la Territorial para que los alumnos presencien vistas y juicios orales y asistencia a sesiones de la Excma. Diputación Provincial o del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad para que vayan conociendo la actuación de las Corporaciones y la técnica administrativa.

Art. 17.º El estudio en común que se organice por los escolares que lo deseen o sus padres lo soliciten, tendrá lugar en una de la Academia.

Art. 18.º En cada aula el grupo de alumnos no podrá exceder del que permita la amplitud del local y la cómoda permanencia de los estudiantes.

Cuando la intensidad de la matrícula lo imponga, el grupo será dividido en dos y cada uno de éstos atendido con independencia del otro.

Art. 19.º Las calificaciones, tanto en las clases teóricas como prácticas, se ajustarán al siguiente cuadro de puntuación:

- De 0 a 4,99 - Suspense.
- De 5 a 6,99 - Aprobado.
- De 7 a 7,99 - Notable.
- De 8 a 9,09 - Sobresaliente.
- 10 - Matricula.

Art. 20.º Las calificaciones de los alumnos se obtendrán a través de las notas diarias de los Profesores y de los exámenes parciales y de fin de curso que la Dirección imponga de acuerdo con el Claustro, en armonía con lo que aconseje la experiencia.

Las pruebas que han de ser desarrolladas por los matriculados serán teóricas y prácticas y de suficiente amplitud para su atinada calificación.

Art. 21.º La Dirección notificará a los representantes legales de los alumnos, o a éstos si fueran mayores de edad, el resultado de las pruebas y si la Academia les autoriza o no para acudir a los exámenes de la Universidad.

Como norma general se denegará la autorización a quienes no alcancen una media de cinco en el conjunto de las pruebas.

Los que quebranten la prohibición podrán ser dados de baja por la Dirección para el curso siguiente.

Art. 22.º En cualquier momento la Dirección podrá expulsar al alumno que, por su conducta, se haga indigno de continuar en la Academia.

CAPITULO III Del Director de la Academia

Art. 23.º El Director de la Academia será un Padre Jesuita designado por el Rvdo. P. Provincial de la provincia de Castilla Occidental, de cuya autoridad dependerá directamente.

lar cuanto se relacione con la formación moral, religiosa e intelectual de los alumnos.

2.º Decretar los horarios de clases, estudios y demás tareas académicas.

3.º Distribuir los alumnos en grupos, por cursos, asignaturas y disciplinas, y subdividirlos si conviene.

4.º Expulsar a los alumnos que se hagan acreedores a tan ejemplar sanción.

5.º Apercibir, amonestar y sancionar a los alumnos cuando proceda.

6.º Cuidar de que por la Secretaría se tramiten con esmero los expedientes escolares de los alumnos y examinar las notas y comportamiento de todos ellos.

7.º Nombrar el Profesorado, fijar las respectivas obligaciones y remuneraciones.

8.º Disponer el cese de los Profesores cuando los intereses académicos lo exijan.

9.º Mantener el orden, velar por el prestigio de la institución y adoptar cuantas medidas interesen al eficaz desarrollo de la labor docente.

10.º Desempeñar una o varias cátedras, y nombrar a quien deba sustituirle en este ministerio.

11.º Presidir los exámenes parciales o finales o delegar al efecto en un profesor.

12.º Visitar las clases y asistir a cualquier lección o tarea siempre que lo juzgue oportuno.

13.º Revisar, aprobar y censurar las cuentas.

14.º Ordenar los pagos que la Academia haya de efectuar y administrar sus fondos.

Art. 25.º El Director dará cuenta al Padre Provincial de la organización interna de la Academia.

Art. 26.º El Padre Provincial podrá girar, por sí o por delegado a la Academia o a cualquiera de sus clases cuantas visitas crea oportunas y presidir los actos que desee.

CAPITULO IV Del Secretario

Art. 27.º Será designado por el Director y atenderá a las siguientes funciones:

1.º Tramitar, con arreglo a las instrucciones del Director, los expedientes escolares.

2.º Adquirir y facilitar a los alumnos, sin recargo en el precio, los libros de texto o apuntes que deban poseer.

3.º Dar cuenta a las familias de las notas que obtengan los alumnos, resultado de sus exámenes, comportamiento que observen y faltas de puntualidad o asistencia.

4.º Formalizar la matrícula de los escolares en la Universidad de Valladolid y percibir previamente el importe que deba satisfacer el interesado.

5.º Llevar la contabilidad detallada del desarrollo del presupuesto, comprobar y archivar los justificantes de gastos e ingresos.

soramiento al mayor acierto en la labor de la Dirección.

CAPITULO VI Becas para estudios

Art. 32.º Podrán designar becarios para la Academia las Corporaciones, Organismos, Empresas o particulares que lo deseen. Quienes concedan las becas abonarán a la Academia la cantidad anual que fije el Patronato y el importe de los libros que necesite el becario.

Las becas estarán exentas del pago de derechos por matrícula en el Centro, pero no en la Universidad.

Art. 33.º Se concede derecho para la propuesta de becarios a las Entidades burgalesas, en justa correspondencia a las subvenciones que voluntariamente se dignen conceder a la Academia.

Art. 34.º Los organismos a que se refiere el artículo anterior, presentarán al Director de la Academia, durante el mes de Agosto de cada año, a los estudiantes que quieran beneficiarse con sus becas.

Estas becas estarán exentas del pago de derechos por matrícula de ingreso en el Centro y cuota mensual de enseñanza, pero no del abono del importe de los libros ni de las tasas y derechos académicos que deban abonarse en la Universidad de Valladolid, que habrá de satisfacer la entidad, concedente o, en su defecto, el propio becario.

Art. 35.º Solo podrán disfrutar de las becas a que se refieren los dos artículos anteriores, quienes reúnan las condiciones que siguen:

- a) Haber obtenido en los estudios del Bachillerato una nota media no inferior a notable.
- b) Ser naturales de Burgos o llevar en la provincia más de dos años de residencia.
- c) Pertenecer a familia económicamente débil.

Los requisitos se probarán mediante las oportunas certificaciones.

Art. 36.º Los becarios que presenten la Excma. Diputación o el Excmo. Ayuntamiento, se designarán por las respectivas Corporaciones con arreglo al sistema que tengan establecido en su propia Reglamentación de becas o pensiones y, por lo tanto, no se someterán a nueva prueba en la Academia.

Las restantes Entidades proponentes podrán también aplicar por sí mismas un eficiente sistema de selección de sus becarios.

Art. 37.º Los becarios no comprendidos en el artículo anterior que no hayan sido sometidos a pruebas de selección, sufrirán en la Academia un examen que acredite su sólida formación cultural en orden a las disciplinas que se exigen en el Bachillerato.

Los exámenes comprenderán un ejercicio escrito y otro oral, de acuerdo con los temas superiores que el Tribunal determine y se celebrarán entre los días 1.º y 20 de Septiembre de cada año.

Art. 38.º El Tribunal estará presidido por el Director del Centro y formará parte del mismo dos Profesores de la Academia y un representante de cada una de las Entidades cuyas becas se hayan de asignar a través de su prueba.

Art. 39.º Una vez adjudicada la beca será prorrogado su disfrute siempre que el becario demuestre haber aprobado el año universitario con calificación media destacada y observe buena conducta escolar y ciudadana.

Art. 40.º Las becas vacantes se adjudicarán, por el resto de la vigencia, a quienes además de reunir las condiciones del artículo 35, se hayan hecho acreedores al apoyo por su aprovechamiento y ejemplar conducta.

Esta adjudicación se hará por el Director, oído el Claustro de Profesores.

CAPITULO VII Faltas y correcciones

Art. 41.º Serán faltas leves:

- 1.º La falta no reiterada de asistencia a clase.
- 2.º La falta reiterada de puntualidad. Cuando la falta de puntualidad implique retraso superior a diez minutos, se convertirá automáticamente en falta de asistencia, y el culpable no será admitido en clase.
- 3.º El comportamiento desordenado en la vida académica.
- 4.º El defectuoso cumplimiento de los deberes escolares.
- 5.º El incurrir en hechos censurables, de escasa entidad y sin reiteración.
- 6.º Serán faltas graves:
- 1.º Las faltas de asistencia reiteradas y corregidos con apercibimiento.
- 2.º Las faltas de respeto al Director o Profesores y las réplicas desatentas a los mismos.
- 3.º La desconsideración grave a cualquiera de los alumnos.
- 4.º La negativa a realizar estudios o tareas escolares.
- 5.º Los altercados, pendeñeces y discusiones que produzcan escándalo grave en la sede de la Academia.
- 6.º Los actos de indisciplina respecto a los superiores.
- 7.º La conducta irregular, cuando los actos entrañen desprestigio para la Academia o desdoro para el culpable.
- 8.º El mal trato al material de la Academia y el realizar actos que originen evidente molestia a los vecinos del inmueble.
- 9.º Serán faltas muy graves:
- 1.º Las faltas de asistencia que por su duración o circunstancia impliquen abandono notorio de la Academia.
- 2.º La insubordinación en forma de amenaza individual o colectiva.
- 3.º El causar daño notorio y evidente a los intereses de la Academia o a su prestigio.
- 4.º Los actos u omisiones co-

metidos con malicia constitutivos de delito.

Art. 44.º Las faltas leves serán sancionadas:

- 1.º Con apercibimiento privado del Profesor.
- 2.º Con apercibimiento del Director, también privado.
- 3.º Con apercibimiento público del Profesor.
- 4.º Con apercibimiento público del Director.
- 5.º Con expulsión.

Art. 45.º Las faltas graves se castigarán:

- 1.º Con apercibimiento público del Director ante todos los alumnos y notificación escrita a la familia.
- 2.º Con expulsión temporal de la Academia, comprendida entre quince días y tres meses, según la importancia y trascendencia de la infracción.
- 3.º Con pérdida completa del curso, que el alumno habrá de repetir.

Art. 46.º Las faltas muy graves serán sancionadas:

- 1.º Con pérdida del curso.
- 2.º Con expulsión.

Art. 47.º Las correcciones se impondrán por el Director, una vez que haya sido informado por el Profesor respectivo o por el Claustro de Profesores, según la trascendencia del castigo.

Antes de hacer efectiva una sanción por falta grave o muy grave, invitará a la familia a que acuda a la Academia para conocer los detalles del caso y la necesidad de imponer el correctivo.

CAPITULO VIII Premios

Art. 48.º Los alumnos tendrán derecho a las siguientes distinciones cuando por su conducta y aprovechamiento, se hagan acreedores a los premios de la Academia:

- 1.º A figurar inscritos en el Cuadro de Honor del Centro.
- 2.º A colaborar en tareas de investigación o de especialización que los Profesores estimen de excepcional interés para el porvenir de los alumnos.
- 3.º A la calificación de matrícula de honor con derecho a enseñanza gratuita en la Academia mientras no retrocedan en la puntuación media de los recursos sucesivos.
- 4.º A recibir el apoyo del Patronato Rector y de la Academia para conseguir con mayor facilidad una colocación brillante cuando haya terminado todos sus estudios.

CAPITULO IX Labor académica cultural

Art. 49.º Para completar la formación jurídica de los alumnos la Academia atenderá a la organización de las siguientes actividades:

- 1.º Cursos monográficos o de especialización que despierten nobles afanes de investigación o de ampliación de estudios en los alumnos.
- 2.º Conferencias frecuentes sobre temas de reconocido interés en el campo jurídico a cargo de Catedráticos de Derecho, distinguidos profesionales, personalidades destacadas, miembros del Consejo Rector, Profesores, etc.
- 3.º Charlas explicativas de las características, actividades, porvenir y trascendencia social de cada una de las carreras que exigen el título de Licenciado en Derecho para optar a su ingreso, al objeto de que los futuros Abogados, Registradores, Notarios, Jueces, Secretarios de Administración Local, Inspectores de Trabajo, etc., conozcan previamente la orientación que pueda conducirlas al logro de sus inclinaciones vocacionales.
- 4.º Seminarios que sirvan a los profesores para orientar a los alumnos en cuanto a la Selección, interpretación y coordinación de textos de doctrina jurídica, de Derecho histórico o de legislación positiva.
- 5.º Coloquios que permitan mantener el interés de las discusiones y la defensa de las ponencias entre alumnos y profesores con evidente trascendencia para la formación de los futuros juristas.

Madrid, 30 de Mayo de 1956.—El director gerente, T. Fernández Miranda.

Nevadas intensas en la Sierra de Teruel

Teruel.—Un intenso frío se ha desencadenado sobre la provincia y ha originado nevadas bastante intensas en varias serranías, llegando a cuajar en el suelo y tejados la nieve en Albarracín y Jilve, y en otras alturas. También en la capital caeyeron, mezclados con la lluvia, copos de nieve. De madrugada el termómetro marcó dos grados bajo cero.

EL TIEMPO

Madrid.—Durante la noche se registraron lluvias en la vertiente cantábrica, Ebro, Levante, Cataluña y Baleares. En el resto el tiempo ha sido bueno con descenso de la temperatura a las más bajas de los últimos treinta días. Mejorará el tiempo en la vertiente cantábrica y Ebro y con más lentitud en Cataluña, Levante y Baleares. Aumento de la nubosidad en Andalucía. Continuación del buen tiempo en el resto. ligero aumento de la temperatura.

La máxima de España ha sido de 30 grados, en Badajoz y Córdoba y la mínima, en Cuenca, Avila y Zaragoza, con 2 grados.

En Madrid, la máxima fue de 15,6 grados y la mínima, de 6,5 grados.—Cifra.

Trágico suceso

Una joven madre pone fin a su vida y a la de sus dos hijos, metiéndose en un lago

Temagami (Ontario).—Una joven madre acompañada de sus dos hijos pequeños, se metió en el lago Temagami hasta que el agua les cubrió a los tres, según informa la policía.

Los cadáveres fueron encontrados por el esposo y padre de las criaturas, Mortimer Stevens y su hermano, que se habían ido a pescar cuando ocurrió la tragedia. Los niños tenían siete y tres años de edad.

UN NEUMATICO PARA CADA USO

- GENERAL
- SUPER-HIGHWAY
- PARA SERVICIO NORMAL
- H. C. T.
- PARA SERVICIO EN TODO TERRENO
- EXPRESSWAY
- PARA SERVICIO A GRANDES VELOCIDADES

GENERAL

Mueren tres automovilistas

Nueva York.—Otra semana de luto se ha registrado en el deporte de las carreras de automóviles, ya que tres conductores perdieron la vida en accidentes ocurridos en las pistas norteamericanas.

En Lehi (Arkansas), el corredor Cliff Mac Augh, de 28 años de edad, encontró la muerte durante un entrenamiento, el sábado último. El domingo, se mató Cotton Pryddy, de 27 años, en la 39.ª vuelta de la prueba Grand National, de 400 kilómetros. James E. Webber, de 26 años, resultó muerto en un accidente ocurrido en una prueba que se celebraba en Lincoln (Illinois).—A.H.H.

¡INCREDIBLE, pero es verdad!

- Araña 3 brazos, terminaciones de metal 58,50 Ptas.
- Araña 4 id. id. id. 73,15 Ptas.
- Araña 5 id. id. id. 95,50 Ptas.

muchos modelos más, a precios nunca vistos, podrá usted ver en

NUESTRA EXPOSICIÓN

BAZAR MARTINEZ

Plaza José Antonio, 17. Sucursal: San Lorenzo, 3 Teléfono, 3309. BURGOS

F. URRACA
OCULISTA
LAIN CALVO, 17 - TELÉFONO 1311

DOCTOR GARZON
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. — ESTERILIDAD
Pl. Rey S. Fernando 3, 2.º T. 1446

DOCTOR VILLA
HUESOS Y ARTICULACIONES
CIRUGIA GENERAL, RAYOS X
Calera 15, 1.º - Tfños. 1047 y 1446

Federico Gascón
MEDICO DENTISTA
Santander 19, 3.º deha. - Tel. 2432

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS
Luisa Erana Sáiz
Médico diplomado en el Instituto Español de Hematología y Hemoterapia
Sanz Pastor, 4 - Teléfono 2843

V. OJEDA CARCEDO
APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION
Análisis clínicos. Rayos X. Metab. Iliétrica. Consulta de 10 a 11 y de 3 a 5
Victoria, 20, 1.º - Teléfono 6667

COLMAN CASASNOVAS
PARTOS - MATRIZ
CIRUGIA DE LA MUJER
Calle corta. - Electrocoagulación
Miranda, 7, 2.º - Teléfono, 1303
Consulta de 11-130 y 47

J. CUTIÉRREZ MANZANEDO
GARGANTA, NARIZ y OÍDOS
Madrid, 1.º - Teléfono 4975

JOSE CARAZO
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Del Hospital de Barranetas y Cruz Roja
Victoria 31, 3.º - Teléfono 3591

MUNIZ CASAS
PIEL Y VENEREAS - ONDA CORTA
DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTIVENEREAS
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5
Almirante Bonifaz, 12, 1.º T. 1539

M. A. Ruiz de Temiño
DENTISTA
San Juan 3, 2.º - Tel. 4370

G. BAÑUELOS
OCULISTA
PLAZA MAYOR, 2 - TEL. 1906

José Muñoz Avila
RIÑÓN Y VIAS URINARIAS
A. Bonifaz 12, 4.º. Teléfono 1639

Clausura del I Congreso nacional de ex-combatientes de la División Azul

Se celebró el pasado domingo en Valencia

Valencia.—En el salón de Cortes del Palacio de la Generalidad se celebró a mediodía del domingo la sesión de clausura del I Congreso nacional de Hermandades de Ex-combatientes de la División Azul. Presidió el delegado nacional de Ex-combatientes, don Tomás García, y asistieron el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Valencia, delegado nacional de Información y otras autoridades.

El salón se encontraba totalmente ocupado por más de 700 divisionarios, que llegaron de diversos puntos. El secretario del Congreso leyó las conclusiones, y después el presidente de la Diputación pronunció breves palabras de despedida a los asambleístas. Habló después el delegado nacional de Información, evocando la gesta de la División Azul y exhortando a que se mantenga hoy el mismo espíritu en las tareas nacionales de cada día. Por último, el delegado nacional de Ex-combatientes declaró clausurado el Congreso en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado.

LA INDUSTRIAL SEDERA S.A.
Prestigio y Calidad

KRITEL

MAKDEL

Nuevos tejidos para Primavera-Verano.

Lleva impreso su nombre en la etiqueta-tela de la misma pieza con la garantía KONDEMET, única casa que la emplea en España.

La esposa del Caudillo presidió el domingo en Corella la coronación de la Virgen del Villar

Corella (Navarra). — Su Excelencia Doña Carmen Polo de Franco, esposa del Caudillo, llegó procedente de Madrid, el domingo, para presidir los actos de coronación canónica de la Virgen del Villar, Patrona de la localidad. Acompañaban a doña Carmen Polo de Franco la esposa de los ministros de Agricultura y de Información y Turismo y fue recibida por el ministro secretario general del Movimiento, a la puerta de la residencia del señor Arrese, por este y por los ministros de Justicia, Agricultura e Información y Turismo.

También se encontraban en Corella, con igual motivo, el Nuncio de Su Santidad, el presidente del Consejo de Estado, arzobispo de Zaragoza, obispos auxiliares de Madrid, de Valencia, de Lugo, gobernadores civiles de Navarra y Sorja; exministros de Agricultura, don Carlos Reig, delegado nacional de Sindicatos, presidente de la Diputación de Pamplona; varios diputados; lugarteniente general de la Guardia de Franco, director general de Asuntos Eclesiásticos, secretario del Consejo Nacional, Ayuntamiento de Tudela, en corporación y los de todos los pueblos del distrito y otras muchas autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la provincia y de otros puntos de España.

Poco después de la llegada de la esposa del Generalísimo, la imagen de la Virgen del Villar, fue trasladada procesionalmente al campo de deportes, lugar de su coronación.

Más de veinte mil personas se agolpaban en este punto para presenciar la solemne ceremonia.

La imagen fue colocada en el centro del altar y se celebró seguidamente una misa rezada, que ofició el obispo de Pamplona. En un trono, al lado de la Epístola, se situó el Nuncio de Su Santidad y a la derecha de éste, en una tribuna, ocupaba un reclinatorio doña Carmen Polo de Franco. En lugares preferentes se hallaban los ministros con sus esposas y demás autoridades y jerarquías.

Terminada la misa, el Nuncio dirigió una piadosa alocución y seguidamente procedió a la coronación de la imagen, en cuyo acto actuó de madrina la esposa de Su Excelencia el Jefe del Estado.

La imagen de la Virgen del Villar, acompañada de un inmenso gentío, fue de nuevo trasladada procesionalmente a la parroquia de San Miguel.

Tanto a la llegada al templo como al abandonar el Jefe del Estado, ministros, autoridades y personalidades, fueron despedidos con todo cariño, especialmente doña Carmen Polo de Franco, que correspondía con efusión a estas muestras de simpatía.

INAUGURACIONES

Corella (Navarra). — La esposa de S. E. el Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco, ha inaugurado dos edificios destinados a albergar a la Virgen del Villar, Patrona de la localidad. Acompañaban a doña Carmen Polo de Franco la esposa de los ministros de Agricultura y de Información y Turismo y fue recibida por el ministro secretario general del Movimiento y señor Arrese, delegado nacional de Sindicatos, delegado nacional de Auxilio Social, gobernador-civil y jefe provincial y otras autoridades. Bendijo el edificio el prelado de Pamplona, que pronunció unas palabras de salutación. Seguidamente la esposa del Caudillo y su séquito recorrieron las dependencias de la guardería infantil de las que hicieron cálidos elogios por su maravillosa instalación.

Desde el albergue, el Nuncio de Su Santidad y el obispo de Pamplona regresaron a sus respectivos destinos, mientras la comitiva se dirigía al parque municipal, donde fue descubierta e inaugurado un busto dedicado a doña María Teresa Arteta, esposa del Sr. Arrese. Después, doña Carmen Polo de Franco con las

demás autoridades se dirigió a la nueva Casa Sindical que fue bendecida por el arzobispo de Corella. En la fachada del edificio hay una lápida dedicada a Manuel Mateo, corellano, fundador de la Organización Sindical. La esposa de S. E. una vez recorrido el edificio, presenció desde el balcón central la ejecución de danzas interpretadas por grupos folklóricos de Educación y Descanso.

La comitiva seguidamente se dirigió al Ayuntamiento donde fue ofrecido un almuerzo a autoridades y personalidades. Doña Carmen Polo de Franco almorzó en la intimidad en la casa de los señores de Arrese, y a las cinco de la tarde emprendió viaje de regreso a Madrid.—Gifra.

TELEGRAMA DEL CAUDILLO
Madrid. — El presidente del Congreso nacional de Invalidos Civiles de España, ha recibido el siguiente telegrama del jefe de la Casa Civil de Su Excelencia el Jefe del Estado:

“Su Excelencia Jefe del Estado agradece adhesión testimonial su telegrama motivo primer congreso nacional, reunido en primera sesión plenaria.”—Gifra.

Ha muerto el director de la Real Academia de la Historia

El ministro de Educación, en Barcelona

Madrid. — Esta tarde, a las seis y cuarto, se ha efectuado el entierro del director de la Real Academia de la Historia, don Agustín González de Arce y Mayo, fallecido ayer tarde de un ataque al corazón. Durante todo el día se recibieron en la casa mortuoria multitud de telegramas de pésame procedentes de toda España y de varios países extranjeros. A las misas que se dijeron en la capilla ardiente asistieron, entre otras personalidades, el presidente del Consejo de Reino, el ministro de Asuntos Exteriores y el presidente del Consejo de Estado y del de Investigaciones Científicas.

El entierro presidió por el hijo del finado, don Ramón; presidente del Consejo de Reino, ministro de Justicia, presidente del Consejo de Estado, alcalde de Madrid, presidente de la Real Academia Española y secretario

de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

NUMERO MINIMO DE ALUMNOS
Madrid.—Según un decreto de la Presidencia del Gobierno, el número mínimo de alumnos que deben ingresar en los Escuelas Especiales de Ingenieros y Superiores de Arquitectos, durante el curso 1955-56, es el siguiente: Ingenieros aeronáuticos, 37; Ingenieros agrónomos, 77; Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, 33; Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, 77; Ingenieros Industriales, de Barcelona, 121; de Bilbao, 121; de Madrid, 121; Ingenieros de Minas, 75; de Montes, 50; Ingenieros Químicos, 37; Ingenieros de Telecomunicaciones, 37; Ingenieros de Industrias Textiles, de Tarrasa, 61.—Gifra.

EL MINISTRO DE EDUCACION EN BARCELONA

Barcelona. — El ministro de Educación Nacional, don Jesús Rubio, dedicó toda la mañana a la Universidad barcelonesa, a la que llegó acompañado del director general de Enseñanza Universitaria. Fue recibido por el rector, doctor Buscaron, con quien sostuvo un detenido cambio de impresiones. Luego cumplimentó al ministro la Junta de Gobierno, con la que igualmente celebró una prolongada entrevista, así como con los Claustros de las facultades de Ciencias Económicas y Comerciales y Filosofía y Letras, presididos por sus decanos respectivos.

A primera hora de la tarde, los catedráticos de la Universidad han agasajado a don Jesús Rubio con un almuerzo íntimo en un céntrico hotel. Por la tarde, visitó el ministro las instalaciones universitarias.—Gifra.

DISCURSO DE SALAS POMBO

Barcelona.— El vicesecretario general del Movimiento, don Diego Salas Pombo, presidió un acto falangista en Barcelona, en el que pronunció un importante discurso político.

El señor Salas Pombo señaló que si en la guerra triunfamos, no fue en nombre de un partido ni de un grupo ni de una clase, sino en nombre de España. A lo largo de este tiempo, la responsabilidad de saber que nuestros ideales no monopolizaban con un criterio partidista ni ignorancia con un sentido de vanidad, ha llevado a la Falange a proponer y a practicar una política amplia, generosa y abierta de movimiento que quepa para superar el viejo concepto partidista que el partido siempre divide. Si el Ejército de España se alzó en Julio de 1936 y a su llamada acudieron por la España y el Reino, fueron combatientes de primera línea con las mejores condiciones españolas, no se alzó para sustituir un equipo de hombres sobre el cual alzar otro con análogas tendencias o con análogos errores. Se alzó para sustituir unas formas políticas periclitadas por una estructura nueva. No se alzó simplemente para modificar unas tendencias o unos vicios de toda la vida española; se alzó para tramitar radicalmente la sociedad de nuestra Patria, se alzó para sentir como ideales nuevos que fortalecieran la unidad de los españoles y la esperanza de un mejor porvenir; los de supresión de los viejos partidos que en el camino de sus errores y de sus desviaciones, de sus luchas y de sus fracasos, nos habían llevado al campo terrible de la guerra; como único campo que hizo posible la reedificación reconstruía de la unidad de las tierras y de los hombres y de las clases de España. Se alzó el Ejército por que una verdadera justicia en un entendimiento de hermandad social fraterna, cristiana y española uniera para siempre a todos cuantos vivían sobre el suelo de la Patria.

Expresó las dificultades que ha sido preciso vencer para llegar a la realidad presente, bajo la sabia dirección del Caudillo y concluyó diciendo:

“Camaradas: Podemos vencer y tenemos que vencer. Que vuestro revisionismo y vuestra irrequietud juvenil no os lleve a la amargura de la tristeza y al pesimismo. No tenéis derecho a ello. Claro que tenéis razón para estar insatisfechos como podemos estar nosotros mismos de que no seamos tan perfectos como hubiéramos querido ser. Sois hijos de los muertos en la guerra de liberación, pero precisamente por la sangre y el sacrificio de las fuerzas que combatieron es necesario que en España no haya más guerras civiles y para ello hay que vencer la mentalidad estrecha del viejo partidismo que alitando en el campo de vuestra ilusión y de vuestra rebeldía se puede volver a levantar. Que nunca os dejéis amargar cuando hagamos la disección de los males de España. Para nosotros las clases no existen, los partidos no existen. Solo existe España y so-

Los sucesos de la Argentina

(Viene de primera página)

habiéndose colocado ametralladoras en los balcones. En las esquinas del edificio montan guardias tanques tipo "Sherman". Dichas medidas de seguridad se extienden a la oficina de Correos.

Aviones militares vigilan la ciudad federal.

A última hora dice que las comunicaciones telefónicas son normales y las líneas aéreas vuelven a prestar servicio.

La rapidez y eficacia de las contramedidas del Gobierno indican que el régimen de Aramburu tenía previsto el levantamiento y había adoptado las debidas medidas.—Efe.

“LA CONJURA NO RESPONDIÓ A NINGUN MOTIVO EL EVADO”
Buenos Aires.— El diario “La Prensa” afirma en un editorial que “la conjura abortada no respondía a ningún motivo elevado, ideal respetable o error justificable. La opinión general es que respondía a las ambiciones de aquellos que perdieron sus posiciones privilegiadas”.

Hace notar el periódico bonaerense como Aramburu reafirmó su decisión de convocar pronto elecciones y comenta la reacción del pueblo, favorable al Gobierno.

PERON NO COMENTA PERO SE MUESTRA EXPECTANTE
Balboa (Panamá).—El ex-presidente argentino, Juan Domingo Perón, ha declinado hacer comentarios sobre el fracasado movimiento en su país.

Perón, que está de cama, a causa de una resaca, dijo que “seguía los informes muy de cerca.”—Efe.

COMENTARIO DE UN PERONISTA
La Habana.— El dirigente peronista laborista Borlenghi dijo a los periodistas, comentando los sucesos ocurridos en su nación, que era deplorable la aplicación de la pena de muerte por el Gobierno de Aramburu, medida que nunca aplicó Perón.—Efe.

LOS REBELDES PENSABAN ASESINAR AL GOBIERNO
Buenos Aires.— El presidente Aramburu ha declarado que el ex-presidente Perón estaba informado sobre la revolución que estalló y fue aplastada en el pasado fin de semana. Añadió que la mayor parte del dinero utilizado en esta revuelta de doce horas procedía de Panamá y el resto de Chile y Uruguay.

Dijo que los rebeldes tenían el propósito de ejecutar a 50 personas, entre ellas el mismo Aramburu, al vicepresidente Rojas y todos los miembros del Gabinete.

Indicó que en los planes de los rebeldes entraba también el incendio de periódicos, iglesias y agencias de Prensa.

PERON ESTABA EN RELACION CON LA CONJURA
Buenos Aires.— Un portavoz del Gobierno ha revelado que el jefe civil de la revolución ya detenido, el millonario Raul Lagomarsino, en carta enviada a Perón el pasado mes de Mayo, le pedía que diera el mismo la orden de comenzar a actuar.

Esta carta constituye la primera prueba documental de la existencia de un vínculo entre los conspiradores y Perón.—Efe.

CIERRE DE LA FRONTERA CON BRASIL
Porto Alegre.— Ha sido cerrada la frontera entre Argentina y el Brasil, según se informa oficialmente.—Efe.

LACA
labios y ojos
8 días

MOVIX

Los sucesos de la Argentina

Los sucesos de la Argentina

(Viene de primera página)

habiéndose colocado ametralladoras en los balcones. En las esquinas del edificio montan guardias tanques tipo "Sherman". Dichas medidas de seguridad se extienden a la oficina de Correos.

Aviones militares vigilan la ciudad federal.

A última hora dice que las comunicaciones telefónicas son normales y las líneas aéreas vuelven a prestar servicio.

La rapidez y eficacia de las contramedidas del Gobierno indican que el régimen de Aramburu tenía previsto el levantamiento y había adoptado las debidas medidas.—Efe.

“LA CONJURA NO RESPONDIÓ A NINGUN MOTIVO EL EVADO”
Buenos Aires.— El diario “La Prensa” afirma en un editorial que “la conjura abortada no respondía a ningún motivo elevado, ideal respetable o error justificable. La opinión general es que respondía a las ambiciones de aquellos que perdieron sus posiciones privilegiadas”.

Hace notar el periódico bonaerense como Aramburu reafirmó su decisión de convocar pronto elecciones y comenta la reacción del pueblo, favorable al Gobierno.

PERON NO COMENTA PERO SE MUESTRA EXPECTANTE
Balboa (Panamá).—El ex-presidente argentino, Juan Domingo Perón, ha declinado hacer comentarios sobre el fracasado movimiento en su país.

Perón, que está de cama, a causa de una resaca, dijo que “seguía los informes muy de cerca.”—Efe.

COMENTARIO DE UN PERONISTA
La Habana.— El dirigente peronista laborista Borlenghi dijo a los periodistas, comentando los sucesos ocurridos en su nación, que era deplorable la aplicación de la pena de muerte por el Gobierno de Aramburu, medida que nunca aplicó Perón.—Efe.

LOS REBELDES PENSABAN ASESINAR AL GOBIERNO
Buenos Aires.— El presidente Aramburu ha declarado que el ex-presidente Perón estaba informado sobre la revolución que estalló y fue aplastada en el pasado fin de semana. Añadió que la mayor parte del dinero utilizado en esta revuelta de doce horas procedía de Panamá y el resto de Chile y Uruguay.

Dijo que los rebeldes tenían el propósito de ejecutar a 50 personas, entre ellas el mismo Aramburu, al vicepresidente Rojas y todos los miembros del Gabinete.

Indicó que en los planes de los rebeldes entraba también el incendio de periódicos, iglesias y agencias de Prensa.

PERON ESTABA EN RELACION CON LA CONJURA
Buenos Aires.— Un portavoz del Gobierno ha revelado que el jefe civil de la revolución ya detenido, el millonario Raul Lagomarsino, en carta enviada a Perón el pasado mes de Mayo, le pedía que diera el mismo la orden de comenzar a actuar.

Esta carta constituye la primera prueba documental de la existencia de un vínculo entre los conspiradores y Perón.—Efe.

CIERRE DE LA FRONTERA CON BRASIL
Porto Alegre.— Ha sido cerrada la frontera entre Argentina y el Brasil, según se informa oficialmente.—Efe.

Los sucesos de la Argentina

(Viene de primera página)

habiéndose colocado ametralladoras en los balcones. En las esquinas del edificio montan guardias tanques tipo "Sherman". Dichas medidas de seguridad se extienden a la oficina de Correos.

Aviones militares vigilan la ciudad federal.

A última hora dice que las comunicaciones telefónicas son normales y las líneas aéreas vuelven a prestar servicio.

La rapidez y eficacia de las contramedidas del Gobierno indican que el régimen de Aramburu tenía previsto el levantamiento y había adoptado las debidas medidas.—Efe.

“LA CONJURA NO RESPONDIÓ A NINGUN MOTIVO EL EVADO”
Buenos Aires.— El diario “La Prensa” afirma en un editorial que “la conjura abortada no respondía a ningún motivo elevado, ideal respetable o error justificable. La opinión general es que respondía a las ambiciones de aquellos que perdieron sus posiciones privilegiadas”.

Hace notar el periódico bonaerense como Aramburu reafirmó su decisión de convocar pronto elecciones y comenta la reacción del pueblo, favorable al Gobierno.

PERON NO COMENTA PERO SE MUESTRA EXPECTANTE
Balboa (Panamá).—El ex-presidente argentino, Juan Domingo Perón, ha declinado hacer comentarios sobre el fracasado movimiento en su país.

Perón, que está de cama, a causa de una resaca, dijo que “seguía los informes muy de cerca.”—Efe.

COMENTARIO DE UN PERONISTA
La Habana.— El dirigente peronista laborista Borlenghi dijo a los periodistas, comentando los sucesos ocurridos en su nación, que era deplorable la aplicación de la pena de muerte por el Gobierno de Aramburu, medida que nunca aplicó Perón.—Efe.

LOS REBELDES PENSABAN ASESINAR AL GOBIERNO
Buenos Aires.— El presidente Aramburu ha declarado que el ex-presidente Perón estaba informado sobre la revolución que estalló y fue aplastada en el pasado fin de semana. Añadió que la mayor parte del dinero utilizado en esta revuelta de doce horas procedía de Panamá y el resto de Chile y Uruguay.

Dijo que los rebeldes tenían el propósito de ejecutar a 50 personas, entre ellas el mismo Aramburu, al vicepresidente Rojas y todos los miembros del Gabinete.

Indicó que en los planes de los rebeldes entraba también el incendio de periódicos, iglesias y agencias de Prensa.

PERON ESTABA EN RELACION CON LA CONJURA
Buenos Aires.— Un portavoz del Gobierno ha revelado que el jefe civil de la revolución ya detenido, el millonario Raul Lagomarsino, en carta enviada a Perón el pasado mes de Mayo, le pedía que diera el mismo la orden de comenzar a actuar.

Esta carta constituye la primera prueba documental de la existencia de un vínculo entre los conspiradores y Perón.—Efe.

CIERRE DE LA FRONTERA CON BRASIL
Porto Alegre.— Ha sido cerrada la frontera entre Argentina y el Brasil, según se informa oficialmente.—Efe.

Las conversaciones hispano-marroquíes

(Viene de primera página)

quiera los de mañana, sino de asegurar un futuro lejano para los nietos de nuestros nietos, con profunda amistad entre España y Marruecos. Dijo que el espíritu del Caudillo y del Sultán estaban presentes, añadiendo que ambos están convencidos de que en estas negociaciones “no vamos a trabajar por separado, sino conjuntamente, como amigos, buscando la convivencia entre nuestros pueblos”. Terminó pidiendo a Dios que conceda larga vida al Generalísimo y todas las prosperidades a España. — Madrid, 17 de Julio de 1956.

RECORRIDO POR EL PALACIO DE SANTA CRUZ
Madrid. — A las ocho menos cuarto en punto terminó la reunión de la comisión hispano-marroquí. El Príncipe Muley Hassan, con los ministros españoles y marroquíes, se trasladaron al despacho de don Alberto Martín Artajo y minutos después salía éste con el Príncipe y los ministros para enseñarles el palacio de Santa Cruz, cuyas dependencias recorrieron detenidamente.

REUNION ARTAJO-CARRERO-MUNOZ GRANDES
Madrid.—Terminada la visita al palacio de Santa Cruz por el Príncipe y personalidades marroquíes, fueron despedidos por el ministro de Asuntos Exteriores a la puerta del ascensor. Luego, el señor Martín Artajo quedó reunido con el ministro subsecretario de la Presidencia y con el del Ejército. La reunión se prolongó hasta las ocho y media de la noche, hora en que estos dos últimos ministros abandonaron el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Seguidamente se procedió a la redacción del texto del comunicado, facilitado a la Prensa.

PLAN DE LAS NEGOCIACIONES
Madrid. — Mañana, martes, a las once de la mañana, los miembros de las delegaciones española y marroquí, se reunirán en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por la tarde, a las seis, en el palacio de Buenavista, S. A. I. Muley Hassan visitará al ministro del Ejército, señor Muñoz Grandes.

A la misma hora tendrá lugar una reunión en el Ministerio de Hacienda.

Para el miércoles, a las seis y media de la tarde, hay prevista una entrevista de los ministros de Asuntos Exteriores, Martín Artajo y Ahmed Balafré, en el Palacio de Santa Cruz.

Fiesta anual del Moto Club burgalés

Culminó el domingo, con diversos actos

Tal como estaba anunciado, culminaron el domingo los actos conmemorativos de la fiesta anual celebrada por el Moto Club de Burgos e iniciada el pasado viernes, con la inauguración de su nuevo domicilio social.

A las diez de la mañana, los componentes de la Sociedad oyeron misa en la capilla de Santa Tecla de la S. I. C. B. M., oficiando don Lcaxmes Pérez Moral. Terminada la misa se procedió a la bendición de las motos que se hallaban ordenadas en la Plaza de Santa María, actuando don Damián Peña Rámila, canónigo de la S. I. C. B. M.

Seguidamente, los asistentes, en ordenada caravana, se trasladaron al domicilio social, desde donde marcharon al Cementerio de San José. Una vez allí se depositaron ramos de flores en las tumbas de los socios fallecidos rezados varios rezados.

A continuación, los motoristas se trasladaron al domicilio de la Peña Guitarrista, cuyos socios pasaron a ser “pasajeros” de los vehículos, para todos juntos, dirigirse al Excelsior Ayuntamiento, donde fueron recibidos por los concejales señores Fernández Sanz y Andrés Criado en representación del alcalde de la ciudad.

Mientras la agrupación interpretaba diversas composiciones, fueron pasando a la Sala de Juces todos los asistentes. Hizo uso de la palabra el presidente del Moto Club, don José Luis Preciado, quien puso para poner de manifiesto el espíritu de colaboración y las ansias de superarse que anima a la Sociedad. Terminó rogando

a la representación municipal que transmitiera al Sr. Alcalde y demás miembros del Concejo la satisfacción que el Moto Club le produce la entrega de un banner, para que figurase junto a los de otras Peñas y Sociedades en Casa Consistorial y entrego asimismo el señor Fernández Sanz de una insignia que tanto gustará al señor alcalde de esta ciudad ostenir cuando exista en los actos de la Sociedad Motorista.

Le contestó el señor Fernández Sanz manifestando que era para él una satisfacción recibir el Moto Club en nombre de la Corporación y dijo que el Ayuntamiento estaba también dispuesto a ayudarle, a continuación se hizo un brindis por el vino español y terminó el acto con el Himno a Burgos, interpretado por la Peña Guitarrista y cantado por todos los asistentes.

Prosiguió la fiesta en la “Casa de la Vega”, donde se celebró una comida al aire libre en el grato ambiente de confraternidad. A las cinco de la tarde, se celebró la tradicional fiesta taurina, en la que, entre las risas y reírre de los asistentes, se lidiaron dos reses de una acreditada ganadería, que proporcionaron abundantes sustos y revolcones a los improvisados lidiadores.

En los Albergues de Juventudes, de la Sección Femenina, las niñas de España aprenden a amar a Dios, a la Patria, al Caudillo y al Hogar.

PLATERIA

Joyería VILLANUEVA
Pl. José Antonio, 48
BURGOS

CRISTAL TALLADO PORCELANA

Objetos consagrados por la tradición y el buen gusto

Yeguada Militar de Tiro de Cordovilla la Real en Valencia

El próximo día 22 del actual, en el Cuartel de la Sección de Sembrantes en la plaza de Burgos, a las once de la mañana, se procederá a la venta en pública subasta, por pujas a la llama, de 20 yeguas, 1 potrero y 9 potras, así como 4 cabezas de ganado vacuno, procedentes de eliminación y sobrante de dicha Yeguada.

Para tomar parte en la subasta de yeguas y potras, será preciso acreditar la calidad de Agricultor o Ganadero mediante la presentación de los recibos de contribución rústica o pecuaria, conforme a la R. O. C. de 11 de Julio de 1946 (C. L. núm. 144).

El importe de este anuncio correrá a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de Junio de 1956.

Jefatura de Cría Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército

Siendo propósito de estos Servicios sustituir las turbinas para la elevación de agua que actualmente tiene instaladas la línea Dehesa de Cordovilla la Real, término de Quintana del Puente (Palencia), se pone en conocimiento para que quien lo desee haga oferta de adquisición del indicado material, incluyendo incluso el desmontaje de las mismas.

Estas ofertas se harán en pliego y lacrado dirigido al Excmo. Sr. General Jefe de los Servicios de Cría Caballar del Ministerio del Ejército, Madrid, hasta el día 4 del próximo mes de Julio en que quedará cerrada la admisión.

Madrid, 4 de Junio de 1956.

Ingllaterra retira sus últimas tropas del Canal de Suez

Port Said.—Inglaterra ha comenzado a evacar sus últimas tropas de la zona del Canal de Suez, después de unos ochenta días de control parcial o total de esta estratégica nación árabe.

Los soldados de la guarnición de Port Said cargaron el equipo a bordo de un buque “Liberty” de tripulación china, que “Evan Gibb” estaba atracado en el muelle. Frente a la casa de la sede del cuartel general de la guarnición, su rampa estaba bajada para recibir vehículos.—Efe.

Anúnciense en DIARIO DE BURGOS

Parece que el Atlético de Madrid será el otro finalista de la Copa

El domingo venció en Barcelona al Español

Barcelona.— Español, 1; Atlético de Madrid, 2. Español: Vicente, Argüés, Ca-

COMPYGANE El grandioso concurso que regala de verdad diez millones. RELACION INICIAL DE PATROCINADORES

Clínica VARA LOPEZ. Abierta a toda clase de enfermos, diagnóstico mental y físico, etc.

SE NECESITAN PEONES. Razón: OLABARRIA HERMANOS CONSTRUCTORES S. A.

Capitalizadora Española, S. A. Símbolo amortizado del mes de Mayo. Número 6522

ENICAR ULTRASONIC. LA MARCA MUNDIAL EN VANGUARDIA. Características y cualidades especiales de este reloj.

Resultados y clasificaciones

COPA DE SU EXCELENCIA EL GENERALISIMO (Semifinales). Real Madrid, 2; At. Bilbao, 2 (jugado el sábado).

ES EL FOSFORO FERRERO - EL TONICO VERDADERO



En su vida ha trabajado y cuando no está sentido trabaja, si puede ser se pasa el día sentado...

Empataron a tres el Osasuna y el Burgos

Dos fases de juego completamente distintas y una absurda actitud de parte del público...

El Burgos C. de F. dió el domingo el "cerrojazo" a su campo de Zatorre...

Agasajo en honor de los jugadores del D. Juventud

Si siguiendo el homenaje que la directiva y la afición están dedicando a los jugadores del Deportivo Juventud...



Equipo que alineó el Osasuna en el primer tiempo del encuentro jugado el domingo en Zatorre...

Gaul, luxemburgués, vencedor absoluto de la Vuelta a Italia

La última etapa fue ganada por Piazza

Milán.— La clasificación en la última etapa de la Vuelta Ciclista a Italia, Pellegrino - Milán, de ciento treinta kilómetros, ha sido la siguiente:

La prueba ciclista del domingo en Burgos dió como vencedor a José Luis Talamillo. Tomaron parte en ella un total de 39 corredores

Con gran éxito de participantes se disputó el domingo la carrera ciclista organizada por el Club Ciclista Burgalés...

NECESITO PISO AMUEBLADO

de 15 Junio a finales Julio, 5 ó 6 camas. Escribir Agencia ALAS núm. 22, San Sebastián.

PELOTA SASAMÓN CONQUISTADO POR LOS PELOTARIS BURGALÉSES

Como ya saben nuestros lectores el pasado domingo marcharon desde nuestra capital a la villa de Sasamón los pelotaris burgaleses...

Partido de pruebas entre el Juventud y un combinado

Hoy comenzarán las obras de reforma de Zatorre y los jugadores albinegros iniciarán sus vacaciones

CAPITALISTA OPORTUNIDAD

Colocaré su dinero al 10% libre en urbanas de inmejorable construcción en sectores céntricos...

SEÑALAMOS POR OTRO LADO QUE HOY COMENZAN LAS VACACIONES VERANIEGAS...

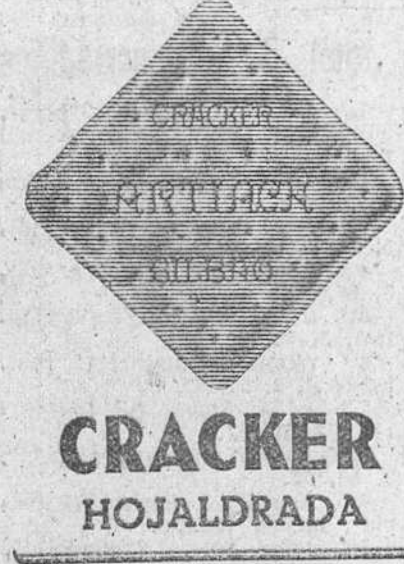
Señalamos, por otro lado que hoy comienzan las vacaciones veraniegas para los jugadores albinegros...

**CADA DIA
UNA COSA
CURIOSA**

Un propietario francés vuela su castillo porque no podía pagar los impuestos

Poitiers (Francia).— Para no tener que afrontar el problema de los impuestos y dado que no podía repararlo ni venderlo, Louis Vuillemin ha hecho volar su "castillo" de 32 habitaciones. Al efecto colocó en la mansión construida en 1865, 130 cartuchos de dinamita.—Efe.

**MANTECOSA
Y CRUJIENTE**



Con pluma ajena

"Memorias de Mambruno" viene a ser una exquisita guía sentimental de Burgos y sus contornos

Crítica y glosa de Fernández Almagro, en "ABC"

En el diario "ABC", de Madrid acaba de publicar el ilustre académico D. Melchor Fernández Almagro una interesante crítica de "Memorias de Mambruno", libro de nuestro querido amigo y colaborador don Juan Ruiz Peña. Seguros de que ha de agradar a los lectores, la reproducimos a continuación.

Los poetas de hoy sienten quizá más que nunca la necesidad sentimental de remontar la corriente de su propia vida hasta la niñez, fuente de sorpresas y descubrimientos, cuya emoción quisieran revivir. Hay un extraordinario patetismo, sin duda, en esa vuelta de los ojos del alma hacia atrás, porque no los mueve, simplemente —aunque ya fuese bastante— nostalgia alguna de tipo historicista —digámoslo así— sino una dramática ansia intelectual; anhelo de nacer de nuevo; de retroceder, fuera de toda temporalidad, al punto de partida, burlando al tiempo que avanza en contra nuestra; ¡terrible ofensa! Quien rememora y trata de anidar su espíritu, esconde su cabeza bajo el ala temblorosa de la memoria para sustraerse a la imagen de la vejez, nublada indefectiblemente de la muerte. He ahí una característica de la literatura de hoy —en verso como en prosa— que no cundiría tanto si la realidad de la vida, en el angustiado mundo actual, no la justificase plenamente. El hombre busca el escape o el refugio donde puede, y como la distancia en el tiempo crea consoladores espejismos, ¿habría algo más natural que el repliegue en la niñez que el recuerdo tiñe de rosa...?

Mambruno, el personaje que habla en estas "Memorias" del poeta Juan Ruiz Peña, no es un niño ciertamente, sino un hombre hecho y derecho, pero la conciencia de su infancia no le ha dejado de ser su mano tutelar, y su carácter se cifra justamente en eso: en una actitud de niño grande, apagado a la cotidiana revelación de algo: un adulto que no se aviene a sacrificar la virgindad de la pristina visión infantil. El mundo sigue brindándole novedades cada madrugada, por mucho que a Mambruno la experiencia se enseñe y se resable. De todos modos, nos parece ver en él al niño de "Historia en el Sur", libro anterior de Ruiz Peña: poemas en prosa como los de estas "Memorias", tocados de análoga gracia lírica y de un semejante vitalismo paradójico. Vive el poeta desviando, como diría Unamuno, pero sin tragedia inferior, en paz con su realidad personal; incluso satisfecho de ella: hasta alegre y feliz, a condición, eso sí, de que el tiempo le entregue su secreto o se le rinda dócil e inerte; el tiempo lento y solemne de Castilla, pero no por eso menos inexorable en su marcha de romanesca andadura, a través de una Naturaleza pobladísima de Historia.

"Soñar, ¿para qué? Basta con mirar..." Al poeta, a Mambruno, errante y firme a la vez, le basta, desde luego, con mirar. Lo que contempla y le gana el corazón es grato, apacible, armonioso, florido. "Una golondrina sega su vuelo y pasa rozando mi sombra temblorosa, tendida sobre la hierba..." La actitud de nuestro hombre es meditativa, propicia a la evocación del pasado, pero más aún al goce del presente inmediato y directo: "En torno a Los Cubos, antiguas murallas, altas y rocosas, una sombra solitaria pasea... Piedra, luz, viento, y otra vez el rumor sosegado de los árboles... Estas murallas —que él ama—, cinturón de piedra que ciñe el tallo ojival y delicado de esta ciudad gótica, bella, única: Burgos."

Mambruno —no nos gusta este nombre, dicho sea de paso— vive en Burgos y el tórax que da fondo a los soliloquios o memorias líricas del pasaje en que Ruiz Peña se transustancia, está sugerido en prosa bien asistida por la metáfora plástica, sin ayuda alguna del factor erudito, que, evidentemente, desentona del conjunto, tal y como el autor ha concebido su obra. Profesor de Literatura, nada tendría de extraño que Juan Ruiz Peña derivase hacia una interpretación histórico-artística de Burgos, de Castilla, de España, en la esencia de su irreductible personalidad nacional. Esa tentación no deja de apuntar en algún momento: "¿Qué dentro, oh España mía...!" Mas por lo mismo que el poeta lleva consigo la amorosa preocupación de España, no necesita de alarde verbal y sus "Memorias" se impregnan, muy fluidamente, de ese sentimiento, nunca desviado de un objetivo poético.

A veces, bordea el ensayo. Pero resiste el poeta a la atracción de ese género. Si es que define su poesía, no pasa del afonismo, y si experimenta la necesidad de confesar preferencias literarias se limita a enumerar nombres: Bécquer, Kafka, Guillén... Si la tinta —cómo no en Burgos—, ésta o aquella versión del alma e historia de Castilla, el poeta reacciona líricamente, fiel por entero a su instinto subjetivo estado de ánimo frente a iglesias, monasterios, castillos, campos y pueblos, en un paisaje recreado a clara luz de poesía. En otras ocasiones parece que a Ruiz Peña le tienta el cuento. Pero renuncia a desarrollar el tema narrativo que le sale al paso y se atiene a la pintura del tipo o carácter humano y a la descripción del lugar en que lo conoce o sitúa.

De todas suertes, "Memorias de Mambruno", poemático brevario, viene a ser una exquisita guía sentimental de Burgos y sus contornos: de la ciudad, su Catedral, sus callecitas, sus paseos, su Arlanzón; de Covarrubias y Sijos, de Cardeña, de La Yedra, de Fresdalval... El poeta recorre todos los caminos, alegre y ligero, sereno el espíritu, dueño de la expresión, romántico a su modo, clásico en la acompasada resonancia de un "dolorido sentir" en el fondo de su alma.

El cadáver que ganó una batalla

Capítulo I

En el cementerio de Huelva descansa un hombre desconocido e insignificante, fallecido de pulmonía en Londres y que después de su muerte ayudaría a Inglaterra a ganar una importante batalla

El Servicio Secreto británico elaboró un concienzudo plan para que los alemanes creyeran que Scilia no sería el objetivo del desembarco aliado en Europa

Por Wilhelm STARK

Algo, alejado de la población, en medio de un bosque de cipreses, está el cementerio de la bella ciudad andaluza de Huelva. Desde allí un bello paisaje se ofrece a la vista. El Atlántico, azul y luminoso, se abre a la imaginación y a los sueños. Si uno pudiera escoger un lugar donde reposar la muerte no vacilaría. En el cementerio de Huelva, la "gran enemiga", pierde mucho de su cruda realidad. La eternidad parece más próxima.

En una de las avenidas posteriores del cementerio existe una tumba cuya lápida está adornada con una inscripción latina: "Dulce et decorum est pro patria mori". Una segunda leyenda dice que allí, en su entierro, carece al mar, lejos de las nieblas de su patria, descansa en paz el mayor británico William Martin.

UN SECRETO MILITAR

Esto, en realidad, no es del todo cierto. El mayor William Martin, no existió jamás, lo que no quiere decir que la tumba esté vacía. En ella se guarda un cuerpo humano, a lo que de él hayan dejado los huesos del banquete "en el que se es comido", y, además, un decreto que tal vez decidió una de las más importantes operaciones bélicas de la segunda guerra mundial.

En verdad y, pese a lo que dice la inscripción de su lápida, un hombre que descansa en el cementerio de Huelva, no murió por su patria. Ni siquiera luchó por ella. No tuvo ne-

da que ver con la guerra de la que sólo conocía los bombardeos alemanes sobre Londres y las tarjetas de racionamiento. Ningún hecho heroico le hizo merecedor de la frase que adorna su tumba. Una trágica, vivió una existencia tranquila, monótona y solitaria hasta que, en Abril de 1943, murió de pulmonía en la cama de un hospital de Londres, a muchos miles de kilómetros del lugar en que hallaría sepultura.

Pocos son los que, después de muertos, tienen ocasión de prestar un servicio a su Patria que les haga merecedores de fama y gloria. Menos que nadie, aquel enfermo que moría de pulmonía en el Hospital de St. George hubiera pensado en tal cosa. Sólo en el mundo, sin esposa ni padres, que lo habían abandonado en un orfanato egipcio llamado el Mundo, sin amigos que pudieran interesarse por él, su cuerpo parecía destinado a la fosa común.

Ma, esta soledad, esta falta de amistades y parientes que había sido la tragedia de su vida, hizo de él un héroe, convirtiéndolo en el comandante William Martin, de la Real Infantería de Marina Británica, cuya primera y única misión consistiría en aparecer ahogado frente a las costas españolas.

UNA TRAMPA A LOS ALEMANES

Eran los días en que Rommel ya había sido derrotado y el Afrika Korps había dejado de luchar en las ardientes arenas de África. Los aliados se preparaban para dar el salto al Continente europeo, última fortaleza de los ejércitos hitlerianos. El lugar más adecuado para el asalto era, sin ninguna duda, Sicilia.

—Pero tenemos que comprender que, lo mismo que nosotros, también los alemanes se han dado cuenta de ello —dijo Winston Churchill, cuando el alto mando militar le comunicó sus planes de desembarco.

Desde luego era así. El mando alemán sabía sobradamente que aquel punto era el más fácilmente vulnerable. Con toda urgencia había ordenado la reconstrucción de las semi-destruidas fortificaciones italianas que guardaban Sicilia. Grandes contingentes de tropas acorazadas reforzaron a las destacadas en la isla extrema de Italia. Buques minaron concienzudamente la costa. Los aeroplanos se llenaron de aviones.

Los ingleses estaban enterados de esta concentración de elementos defensivos y comprendían la dificultad de un ataque en aquel punto tan extraordinariamente guarnecido. Pero, pese a esa dificultad, seguía siendo el lugar más apropiado para el asalto a Europa. Se imponía, por lo tanto, la necesidad de conseguir distraer la atención de los alemanes hacia otro punto y lograr, de ese modo, que retiraran parte de sus tropas de aquel sector.

—Pero, ¿cómo conseguirlo? El problema fue resuelto por el Servicio Secreto británico, que elaboró un proyecto concienzudo de cuya ejecución fue en cargado un oficial del "Intelligence Service", llamado Montagu.

SE BUSCA UN CADAVER

Para llevar a cabo su misión, Montagu necesitaba algunos datos. En busca de ellos se reunió a la hora de la cena con un amigo suyo, médico, jefe del Hospital de St. George. La conversación que siguió a la cena, fué la siguiente:

—Dígame, doctor —preguntó el oficial del servicio secreto— ¿en qué se nota que un hombre ha fallecido ahogado?

—En que está mojado... —bromeó el médico—. En los ahogados se les suelta el agua.

—Sí, pero ¿suponiendo que el cuerpo hubiera sido tirado al agua des-

pués de muerto, ¿en qué se notaría que había sido otra distinta la causa de la defunción?

—Los muertos no respiran... Consecuentemente el cadáver pescador dentro del agua, en el caso de haber muerto con anterioridad a su inmersión, no tendría agua en los pulmones.

El doctor, a pesar del tono superficial con que respondía a su amigo, sabía que éste no hacía las preguntas por mero capricho. Conocía su profesión y sabía que algo de verdadera trascendencia se ocultaba bajo aquella conversación, al parecer trivial.

—Esto dificulta la cosa —continuó el agente después de una pausa meditativa—. Necesitamos un cadáver —añadió como si sus palabras no tuvieran la menor importancia.

—Si no es más que eso... —le dijo el doctor— no tiene que preocuparse. La guerra se encarga de que los haya en abundancia. Venga conmigo al hospital y tendrá todos los que necesite.

—¿Ann tengo que aclarar algo —continuó Montagu— Nunca me he encontrado frente a una misión de tanta importancia como la que ahora tengo que realizar. Comprenda usted, querido amigo, que no me es posible darle más explicaciones.

—Desde luego, desde luego —se hizo cargo el doctor—. Como le decía, necesita un cadáver. El cadáver de un hombre de unos treinta y cinco a cuarenta años; que no haya muerto de ninguna enfermedad que deje huellas demasiado manifiestas, como, naturalmente, tampoco a consecuencia de heridas. Deberá ser de aspecto corriente, sin nada en él que haya podido llamar excesivamente la atención. Sería preferible para nosotros que no dejara familia; ni nadie que se interesara por él. La condición indispensable, según acabo de enterarme por usted, es que tenga agua en los pulmones.

—¿Eso es todo? —Todo. ¿Le parece poco? El doctor se tomó algunos minutos antes de responder. Tras haber meditado, dijo:

—Creo que tengo el nombre que usted necesita. Ha fallecido hoy en mi Hospital a consecuencia de una pulmonía y por lo tanto, tiene líquido en los pulmones. En una autopsia no muy rigurosa, sobre todo si el cirujano fuera hallado en el agua, podría pasar porque había muerto ahogado.

—¿Podemos ir ahora al hospital? Me gustaría ver el aspecto que ese hombre tuvo en vida.

—Cuando guste —asintió el médico.

Los dos amigos salieron del "Carlton Club" y tomaron un taxi en dirección al Hospital de St. George.

(Una exclusiva de la Agencia MIRESPA para nuestro periódico. Prohibida su reproducción.)

Discurso de Adenauer en la Universidad de Yale

(Viene de primera página)

cheff es evidente que también lo es así.

"Considero las nuevas tácticas de la Unión Soviética más peligrosas que la antigua conducta durante el XX Congreso del partido comunista ruso, ha sido calificado por Nikolai E. Joffe, ex oficial del Servicio Secreto soviético, que hace dos años "escogió la libertad", pastándose al mundo libre, como "un movimiento impuesto al jefe del partido comunista ruso por una parte y salvaje lucha por el poder que se está desarrollando en el Kremlin".

Joffe hizo esta declaración en una entrevista publicada por la revista norteamericana "News and World Report".

INVITACION RECHAZADA

Washington. — El presidente Eisenhower ha rechazado una invitación soviética para que todos los jefes del Estado Mayor norteamericano visiten la URSS este mes.

Sin embargo, se ha indicado que tal visita podría llevarse a cabo más adelante.

La decisión fue acordada durante la entrevista celebrada entre el presidente y su ayudante, Sherman Adams.—Efe.

en los cambios de estación

vigile Ud. su circulación sanguínea

Todas las personas que, aun no padeciendo ninguna enfermedad determinada, sientan en las épocas calurosas pesadez en las piernas, o se les hinchen los pies, o sufran en invierno las manos y los pies siempre fríos (o padecan sabañones), tienen mala circulación de la sangre en las venas, por pérdida de elasticidad y fuerza en la pared de éstas. Si le ocurre a Vd. algo de esto, debe tratar, sin tardanza, su deficiente circulación, a fin de conseguir el cese de sus molestias y prevenir largas y penosas enfermedades de las venas. ¡Recuerde que prevenir es mejor que curar!

Recupere su bienestar y prevenga efectuando varias veces al año, con preferencia en los cambios de estación, una sesión con HEMOCIRCOL, el tónico vegetal preparado con los famosos Extractos Vegetales Estabilizados, que devuelve la vitalidad a las venas y regulariza la circulación sanguínea.

La tinta

Por Francisco de COSSIO

Lope de Vega. La máquina de escribir, al darle la tinta para que fije palabras en un papel, en vez de ir o lo sintético ha ido a lo profuso y lo difuso. "Haga usted una solicitud", "deme una carta de presentación", "Leve me usted esta hoja", a nuestra llegada al Hotel o si necesitamos un pasaporte. Todo esto se hace a fuerza de tinta, y de tal modo se hace necesario este líquido que, al surgir la estilográfica, todos la llevan en el bolsillo y los más bien visible colgada de un gancho. Todos, menos los escritores que ganan su vida escribiendo literatura, para quienes la pluma y la tinta constituyen instrumentos de trabajo. Es decir, que nos ahogamos en un lago de tinta.

Y existe también la superstición de la tinta. "Lo sé de buena tinta", nos dice alguno cuando nos da alguna noticia sensacional, que las más de las veces suele ser falsa, y, por tanto, no debe de buena tinta de mala tinta. Si la tinta estuviese escrita al servicio de la verdad habría que bendecirla como el agua. Yo siento algo de tristeza cuando veo a un chico que sale de la escuela con los dedos manchados de tinta. Es tinta espesa y luctuosa que deja grandes posos en el tintero, que aún existe en las escuelas. En suma, que la pasión de escribir es cada día mayor y con tinta se concretan tratados internacionales, operaciones bancarias y aún sentencias de muerte. Hay quien nos facilita muchas cosas, diciendo no más: "Ponga usted aquí una firma". Pero, en fin, ya es hora de acabar con la tinta poniendo en el papel la última palabra de este artículo.

Carta de Madrid

Madrid. (Crónica de "Tachin", especial para DIARIO DE BURGOS)

Junio nos obsequió con su segundo domingo con una graciosa pirueta meteorológica. Viento, chubascos y frío. A las dos de la tarde cayeron algunos copos de nieve en el alto del puerto de Navacerrada y las jugadoras de canasta y pinacle, con sus bufanditas policromas y cerca de los radiadores, pasaron en aquellas alturas una tarde invernal.

La nota triste, tristísima, del día, la dió el entierro de las 17 víctimas del hundimiento del salón de baile en la calle de Bravo Murillo. Se llevaron a cabo los traslados a la Almudena sucesivamente y algunos de ellos los presidió el alcalde.

Gran concurrencia en la Feria del Campo, pese a la lluvia. El ganado extranjero sustituyó al nacional y llamaron la atención las vacas holandesas, en número de 367. En el pabellón de Burgos actuó brillantemente el Orfeón Burgales y después, ya en el domicilio de la Mesa de Burgos, tuvo lugar un recital de canto y baile, que finalizó con el "Himno a Burgos".

A la una de la tarde salieron hacia París, por vía aérea, los jugadores y directivos del Real Madrid que van a jugar la final de la Copa de Europa con el Reims en la capital francesa. Lesmes dijo al salir que el partido, por lo menos, no será como el jugado con el Atlético de Bilbao pues entonces les tendrían que traer a todos en "milla". "Esos —dijo, refiriéndose a los jugadores franceses— no insultan ni hacen malos gestos".

SAYO

Verdaderamente, los que llevan a rajatabla el cumplimiento de los consejos paremiológicos se han lucido con la gracia del día de Mayo y el sayo. Suponemos que todos ellos estarán en el lecho del dolor, con pulmonía doble y a base de "micinas". Hoy cuarenta y dos de Mayo, se ha arreglado la cosa un poquito, y nos hemos dedicado unos instantes a leer a "Méterson" el de los vaticinios y tenebrosos meteorológicos. La culpa ha sido de uno de los casquetes polares, que nos ha enviado una lengua —por cierto peor que la de los calumniados cártagos— de aire frío. El casquete ese —el del Norte precisamente— se ha envaletonado, y algo meo se su hermanito el del Sur. Asegura que hasta ahora estaban acorazadas las masas de aire helado de los tales casquetes; y que ahora van a mandar ellas a un lado y otro del Ecuador terrestre. Enterados y a abrigarse. Buena noticia en los umbrales del verano, mecachís.

Lo desapacible del tiempo asustó a los presuntos espectadores a la cordada de la Monumental y la entrada fué flojilla. Bernardo confirmó su alternativa, pero no consiguió otro objetivo que el clásico de "voluntariosos". Fue despedido afectuosamente. Mario Carrón, valiente y torero, no acertó con el pinch, y Joséito Eizabá toreó muy bien pero no pudo redondear su franco éxito porque en el toro en que lo pudo haberlo estaba casi en la agonia a causa de un puñazo de esos que llegan hasta la arena, tras de atravesar a la res.

Por la noche, los radiadores de las casas que tienen calefacción individual se hallaban calientes en muchas de ellas, y a su lado, los coqueños de cierta edad paradas arriba, leían novelas de aventuras o hacían solitarios con autotropas.

OPERA

No es que se vaya a inausurar el Real. Quiá; pero parece ser que, pese a tantos estucos y buenos deseos falta mucho tiempo para que llegue la sonada inauguración. Ahora resulta que la mano de obra y los materiales de construcción superan los presupuestos previstos —cosa corriente hoy hasta en los hogares— y la escasez de numerario no es fácilmente superada. Y no vamos a hacer un real de pececillo. La pega es de las muy gordas, evidentemente, pero cremos demasiado pesimista la noticia que vemos hoy en un periódico, titulada "No habrá Teatro Real". Si, lo habrá

DOS en UNO...

Dos aparatos... en uno solo. Esta es la gran ventaja de la "Lavadora - Fregadora".

"BOLUM"

Pero tiene otras muchas ventajas. Al ser enteramente de mármol evita el peligro de engancharse o mancharse de hierro; es decorativa, facilísimo manejo y no tiene el problema del desague.

Elija cualquiera de los seis modelos de Lavadora - Fregadora

"BOLUM"

que, como exclusiva, presentan

GOMEZ e IBAÑEZ